

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 199 Lunes 19 de octubre de 2009 Pág. 32337

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30359 SERVICIOS UVALIZ, S.L. Y UVACOLI, S.L.

D JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 939/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mhand Rajaoui y otros se ha dictado auto en fecha 13 octubre 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Servicios Uvaliz, S.L., y Uvacoli, S.L., por importe de 34.591,85 euros y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente

Barcelona, 13 de octubre de 2009.- D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 5 de Barcelona.

ID: A090074442-1